

1. Evaluación de los objetivos del Plan de Salud

La evaluación detallada de los objetivos del Plan de Salud de 1994 fue presentada en el Parlamento Vasco por el Consejero de Sanidad en febrero de 2000. Las principales conclusiones fueron:

1. Los objetivos generales, relacionados con el aumento de la esperanza de vida y la esperanza de vida libre de incapacidad, han sido conseguidos. En la mayoría de los restantes objetivos planteados se ha alcanzado la meta prevista. En aquellos en los que la evaluación definitiva no se pueda realizar hasta dentro de algunos años, la tendencia muestra que está en vías de conseguirse.
2. En el área del cáncer la evaluación de los objetivos hay que realizarla en el año 2010.
3. En el área de las enfermedades cardiovasculares y ACVA, los objetivos relacionados con la mortalidad se han cumplido o están en vía de cumplirse, al igual que los del tabaquismo en varones y los de la actividad física en el tiempo libre. Sin embargo no han podido evaluarse los objetivos relacionados con los hábitos dietéticos y los factores de riesgo, como la obesidad y la hipertensión arterial, por dificultades inherentes a las fuentes de información.
4. El objetivo planteado en el área de las ETS se ha cumplido y en el caso del SIDA no existen sistemas de información que permitan la evaluación directa del objetivo.
5. En el caso de los accidentes, los datos disponibles indican el próximo cumplimiento de los objetivos previstos, excepto en el apartado de los accidentes laborales.
6. En el área de la salud mental, la mortalidad por suicidio no presenta la tendencia deseada, aunque las tasas de la CAPV siguen encontrándose entre las más bajas de Europa.
7. En las áreas relacionadas con la salud de la mujer y el niño y con las enfermedades infecciosas se han conseguido la mayoría de los objetivos.
8. Se han cumplido todos los objetivos del área de la salud bucodental.
9. La ausencia de sistemas de información imposibilita evaluar el área de la diabetes mellitus.

2. Adecuación de los objetivos e indicadores del Plan de Salud

En este apartado se presenta el análisis de la adecuación de los objetivos e indicadores planteados en el Plan de Salud de 1994. El objetivo de este estudio fue conocer las áreas de mejora en el diseño del Plan de Salud anterior, de cara a la elaboración de este Plan.

La evaluación de la adecuación ha sido realizada por el grupo de trabajo formado para la elaboración del nuevo Plan de Salud, basándose en una parrilla predefinida de preguntas.

Considerados globalmente, la definición de objetivos y su cuantificación se consideraron pertinentes. En algunos casos, no se seleccionaron las fuentes de información idóneas debido a los problemas existentes con algunos sistemas de información. En la mayoría de las ocasiones resulta difícil representar las ganancias sanitarias con un solo indicador por objetivo. La desagregación de la cuantificación de los objetivos en más de un indicador hubiera permitido una mejor correlación con las líneas de actuación propuestas.

3. Evaluación de las líneas de actuación del Plan de Salud

En este apartado se recoge la evaluación de las líneas de actuación que se definían en el Plan de Salud como prioritarias para la consecución de los objetivos, con el fin de conocer las acciones que habían sido llevadas a cabo.

Para realizar dicha evaluación se recogieron las acciones realizadas por el Departamento de Sanidad, y las acciones intersectoriales del Gobierno Vasco. No se recabaron las intervenciones llevadas a cabo por otras instituciones, ayuntamientos o empresas privadas, que sin duda también contribuyeron a la mejora de la salud de la población. El periodo analizado comprendió el tiempo de vigencia del Plan. La información fue obtenida de los diferentes informes y memorias existentes, y mediante entrevistas con el personal responsable de las actuaciones.

Uno de los principales obstáculos a la hora de llevar a cabo esta evaluación fue la heterogeneidad de las líneas de actuación planteadas. Por lo tanto, no procedía una valoración cuantitativa del nivel de consecución en cuanto al número de intervenciones que el Plan de Salud planteaba, aunque puede afirmarse, sin duda, que se han realizado esfuerzos importantes por implantar la mayoría de las acciones previstas.

4. Desarrollo del Plan de Salud

La publicación del Plan de Salud en 1994 implicó la necesidad de dotarlo de una estructura funcional para su puesta en marcha. Así mismo, su instrumentalización requería la necesidad de vincularlo a la compra de servicios a través de los contratos-programa, desarrollar otras actividades a nivel del Departamento de Sanidad, y elaborar proyectos junto con ayuntamientos, otras instituciones y/o Departamentos. En resumen, puede decirse: